

IDDOC. N° 152725

08 JUN 2022

CONCEPCIÓN,

Nº 25-GR-2022 / VISTOS: la Solicitud, de fecha 16 de

febrero del 2022, del señor JOSE QUIERO QUEZADA; el Informe de Tala de árboles N° 5, de fecha 02 de junio del 2022, de la Sección Arborización Urbana, de la Dirección de Aseo y Ornato; en el que se informa la necesidad de talar 1 árbol ubicado en **Arturo Prat N° 2653, Población Prieto Cruz, Concepción**; lo establecido en el Art. 12, 56 inciso primero y 63 letras i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1. Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar del siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Arturo Prat N° 2653, Pobl. Prieto Cruz	1	<i>Populus deltoides</i>	48	12

MOTIVO DE LA TALA:

- El árbol se ubica frente a la entrada de vehículos de la propiedad impidiendo o dificultando el acceso.
 - Previo a ejecutar la tala, el sr. José Marcos Quiero Quezada, debe entregar en la Dirección de Aseo y Ornato dos (2) ejemplares de la especie Cerezo de Flor (*Prunus serrulata*), de 2 a 2,4 m. de altura, a raíz cubierta y 2 tutores de pino impregnado de a lo menos 5 cm. de diámetro y 2,4 mts. de largo, como compensación por la extracción de un Bien Nacional de Uso Público (Ordenanza N° 8 del 26 de octubre del 2017, Art. 5 N° 1).
 - Además de pagar los derechos municipales por tala de árboles, correspondiente a 0,5 UTM por árbol (Ordenanza N° 8 del 26 de octubre del 2017, Art. 5, N° 1)
- 2.- Designase como **Supervisor Técnico**, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, don **MARCO MUÑOZ HERNANDEZ**, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



DGG.AMF.mve.
DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretaría Municipal
3. Señor Director de Control
4. Señor Director de Aseo y Ornato
5. Señor Marcos Muñoz Hernández
6. Archivo.



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS